

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN ESPAÑA

Un trimestre . . . . . 1 pta.

Un semestre . . . . . 2

Un año . . . . . 3,50

Pago adelantado.

# LA TIA CACICA.

EN LA ISLA DE CUBA.

Un trimestre . . . . . 75 centavos oro.

EN MÉJICO.

Un trimestre . . . . . 1 peso 25 cts.

Pago adelantado.

Periódico bullanguero dedicado á Villaviciosa.

SALE TRES VECES AL MES.

AÑO II

Oviedo 17 de Noviembre de 1887.

NÚM. 37.

## Seccion de Colunga.

### Las Elecciones de Goviendes.

El día 4 del corriente tuvo lugar en Goviendes el acto de dar posesion á la mesa definitiva, para la eleccion de dos concejales, acto que debió verificarse el día 28 del pasado Agosto y que no se llevó á cabo entonces por tropelías de D. Angel Villa.

Para enmendar los torpes yerros de este, y en su representacion, concurrió á aquel colegio el segundo Teniente-alcalde de Villaviciosa D. José R. Rivero, que tímido y azorado penetró en el local donde ya le esperaban varios electores, sufriendo parte del bochorno y la vergüenza que debió caer de lleno sobre Villa. Se echaba de menos el numeroso acompañamiento que este llevó á Goviendes cuando la elección.

en el que se veian confundidos desde el Alcalde de Colunga, que esta vez ni aun por cortesia se dignó acompañar al señor Rivero, hasta el último granuja.

Despues de tomar asiento el Presidente con su auxiliar ó escribiente al lado, que por cierto ocupó un puesto que no le correspondía, dió principio el acto leyéndose por aquel varios artículos de la ley. Leyó tambien el escribiente-sacristan la comunicacion del Gobernador de la provincia mandando dar la posesion á la mesa definitiva, con el informe de la Comision provincial, suprimiendo prudentemente aquel párrafo en que aquella Corporacion califica de anómala, impropedante é ilegal, la conducta del Sr. Villa: supresion que escitó la sonrisa de los electores presentes, ya enterados de antemano del aquellos blandos y bien merecidos calificativos. Tanto despues de hacer la proclamacion como despues de dar la posesion al presidente y secretarios de la mesa definitiva, preguntó el escribiente sin que nadie se lo mandara si habia algun elector que quisiera hacer alguna protesta contra aquellos actos, preguntas de todo punto inoportunistas y no autorizadas por la ley, pero que parece venian convenidas de antemano para dar lugar á la presentacion de dos protestas fundadas en puros desatinos, puesto que de fundamentos legales no se encuentran en ellas ni vestigios, aunque sí de la torpeza de su autor y de su ignorancia absoluta de la ley, ó bien que como decia el lisiado maestro

que las presentaba, á él no le hace falta ninguna la ley. Creen por lo visto estos protestantes que con llenar un pliego de papel de necedades y tonterías han puesto una pica en Flandes. ¡Como si consiguieran otra cosa que poner de manifiesto su insipiencia y mala fé!

Al día siguiente dió principio la votacion obteniendo Don Braulio Vigon y Don Enrique Frera setenta y tres votos, tantos como el número de votantes; los contrarios apelaron á un vergonzoso retrainimiento, confesion explícita de su impotencia y de su descrédito, contentándose con reproducir las protestas del día anterior por si estas se habian perdido y formular otra de todo punto insignificante sobre el voto de un elector. La votacion se verificó tranquilamente sin que ocurriese mas incidente que alguna salida de tono del supredicho maestro que pierde el tiempo en estas cosas, en vez de atender á su escuela completamente abando-

aprender el mismo algo de cultura y de ortografía y de otras muchas cosas que le faltan, pues ni aún sabe escribir, lo que en un maestro de instruccion primaria no deja de ser vergonzoso.

En el segundo día tambien la votacion se verificó con tranquilidad hasta despues del escrutinio que dió por resultado seis votos á favor de D. Braulio Vigon y D. Enrique Frera y tres que generosamente les fueron regalados á D. José Antonio Isla y á Joaquin Pis, con objeto de escitarlos á lucha.

Este último reprodujo entonces la protesta de los días anteriores con el único y exclusivo objeto de molestar á la mayoría de la mesa, promoviendo procazmente una agria discusion sobre la forma de consignarse en el acta.

Mientras tanto se agitaban en las afueras del local, furiosamente irritados porque no podian penetrar dentro como la vez pasada, aquella misma turba de mozuelos mal educados, que desahogaban su rabia con cuchufletas escuchadas con asco y con el mas profundo desprecio. ¡Qué insolente y qué grosero se mostraba el primogénito del frustrado aspirante á cacique! ¡A fé, á fé, que quien tan bien educa á sus hijos tiene títulos sobrados para pretender ser el árbitro y el moralizador de un concejo! Allí mismo nos anunció aquel osado muchacho la próxima aparicion de un periódico destinado á sacar á relucir no sabemos que trapos sucios y que esperamos con verdadera ansiedad, porque de cierto nos

ha de divertir. ¡Infeliz! Ignoras quizás que nosotros tenemos nuestra ropa bien lavada, siquiera no sea muy lujosa, lo que no le sucede á tu papá, procesado por malversador de fondos públicos, ni á sus infames seicds, tambien procesados por algo más grave, por tentativa de asesinato, y hoy mismo amenazados con otro proceso por estafadores.

El último día, aquella inmundada pandilla recurrió á un torpísimo desahogo que acabó de poner el sello á su vileza. Llevaron ocho ó nueve electores al colegio, que votaron con papeletas en que estaba escrito el nombre de algunos amigos nuestros, seguidos de epítetos injuriosos, accion muy propia de aquellos cobardes criminales, que se valen de la oscuridad de la noche y del disfraz de facciosos para atacar á personas indefensas. ¡Bien; perfectamente habeis obrado! ¡Cuando ya teniais poca sobre vosotros, acabasteis nsí de cubriros de ignominia!

Tambien la querulidad de unir los nombres de nuestros amigos, y á buen seguro que esto no les ha ofendido, con los del conde de Toreno, D. Francisco Pi y Margall, D. Alejandro Pidal y Don Antonio Sanchez Campomanes, que obtuvieron dos votos el primero y uno los restantes.

Ochenta y cinco justos y cabales obtuvieron D. Braulio Vigon y D. Enrique Frera en los tres días, sin contar con los que nuestros adversarios adjudicaron al primero; ochenta y cinco votos, que son otras tantas puñaladas que habrán sentido en su pecho D. Ricardo Covian y sus ayudadores. Estos sí que, como decia un corresponsal de "El Carbayon," han sido echados por tierra rotos y maltrechos. ¡Sr. Covian, quien tal hace, que tal pague!

Ahora, pues, si es cierto, de ello estamos seguros á pesar de las bravatas de nuestros contrarios, que creen han de anular la eleccion, que nuestros amigos tomarán posesion de los cargos para que legal y dignamente fueron elegidos en Mayo último. Al Ayuntamiento irán pese á quien pese, y no ciertamente á servir á los amigos y á los que los han votado como sucede de ordinario, sino á servir al concejo ante todo y sobre todo; á proponer y defender en todos los asuntos las soluciones mas justas y convenientes sin supeditarse á la voluntad de torpe cacique y sin mas norma que la ley y la honradez; á poner coto á la desmedida codicia de esa malhadada sociedad pablesca, verdadera polilla del concejo; y á evitar en fin, que en pública sesion se repro-

duzcan sin correctivo ni protesta escenas tan vergonzosas como la producida por aquel concejal, que con frases veladas y equívocas amenazaba tal vez á los redactores de esa seccion con hundirles un puñal por la espalda, valiéndose para ello cobardemente y villanamente de la mano de un criminal sacado exprofeso del presidio.

X.

Hemos oido decir que D. Ricardo Covian escribió á D. Lucas María Canas recomendándole con mucho encarecimiento que no asomase á la taberna de Juaco en los tres días de elecciones. La recomendacion era bien escuadada por cierto por dos razones; primera, porque como dice el refran quien malas mañan há, tarde ó nunca las olvida; y segunda, porque para levantar actas estólicas y perfectamente inútiles, tanto monta que esté borracho ó cuerdo.

El resultado de la votacion habido en el colegio de Goviendes durante los días 5, 6 y 7 del corriente es como sigue:

Don Braulio Vigon . . . . .	85 votos.
" Enrique Frera . . . . .	82 "
" José Antonio Isla Perez . . . . .	3 "
" Joaquin de Pis . . . . .	3 "
" Luis Montoto . . . . .	3 "
" Vicente Villar . . . . .	2 "
" José María Collar . . . . .	2 "
Sr. Conde de Toreno . . . . .	2 "
Don Francisco Pi Margall . . . . .	2 "
" Alejandro Pidal y Mon. . . . .	1 "
Sr. Marqués del Carbon . . . . .	1 "
Don Antonio Sanchez Campomanes . . . . .	1 "

Pueden estar satisfechos los Sres. Pidal, Cavanilles y Covian de aquellos de sus amigos y servidores á quienes han confiado su representacion y su nombre para combatir la candidatura de nuestros amigos. Sabian que la opinion les era adversa y apelaron al retrainimiento; pero no son gentes avezadas á respetar el derecho de los demás, y para lograr su objeto contestaron á la actitud resuelta de los electores de Goviendes con protestas infundadas y ridículas y con plebeyas y miserables asechanzas esperanzados de conseguir ahora de sus patronos la eficaz ayuda que de atrás les vienen prestando para escarnecer la ley y burlarse de la justicia.

Y no han parado aqui las cosas. Asi

como el asesino aprovecha las sombras de la noche para hundir el puñal en la espalda del hombre confiado é indefenso, así los electores del Excmo Sr. Don Alejandro Pidal y Mon, que el último día acudieron al colegio, utilizaron el secreto de la urna para insultar é injuriar á mansalva á respetables personas que ningun daño les han hecho.

¿Quiénes son, quiénes, los autores de tan cobarde como villano atentado!

Nosotros descartamos á los pobres electores de Carrandi que de seguro ignoran lo que hicieron.

¿Quiénes son pues!

Allí estaban representando la política mestiza, que en Colunga se traduce en asqueroso negocio, vanidad ridícula y avasallador caciquismo, los Sres. D. José Antonio Isla Perez, D. Lucas M.<sup>a</sup> de Carús, D. Ricardo Covian, D. Bonifacio Perez, D. Juan Pando, D. Amador Beltran y otros.

¿Pero quiénes serán los inspiradores de aquel hecho!

El Sr. Covian, que es muchacho de chispa, amenaza con la publicacion de un periódico dedicado exclusivamente á sacar á luz algunos trapos sucios.

Y de veras nos place la noticia.

Porque aquella clase de material no falta en Colunga y conviene orarlo.

Lo único que puede suceder es que no lo encuentre sino en las dependencias de su casa.

Pues en las casas del frente hacen colada con frecuencia.

Mas por si acaso al realizar su intento —que no es suyo sino de quienes nosotros sabemos— necesita de ayuda, ofrémosle el siguiente sumario, cuyas materias bien estudiadas ofrecen grandes enseñanzas:

- I. De como se disipan 8.000 pesetas *concejiles*,
- II. Recuerdos de una sociedad secreta titulada Los Apóstoles.
- III. La confesion de un Apóstol arrepentido.
- IV. El 3 de Enero de 1875 en Colunga.
- V. Privilegios en materia de contribuciones.

Y basta para varios números. Aunque seguiremos apuntando. Porque la lista es larga y los asuntos interesantes.

La sesión celebrada el Sábado último por el Ayuntamiento de Colunga, despues de tres semanas de huelga, merece señalarse por el tono suave y correcta forma en que fueron tratados los asuntos puestos á la orden del dia. Unicamente ha desentonado el concejal Sr. Foyos (Don Eugenio) diciendo que á él no le importaba que *ladrasen mientras non mordiesen*. Y si por acaso se dirigió á nosotros con esta frase, cúmplenos hacer constar que LA TIA ni ladra ni muerde; no es perra; no es más que una señora que tampoco se muerde la lengua para decir muy alto y muy claro la verdad, á despecho de los que ladran y de los que ahullan. *Constele.*

Y á otra cosa.

Largo rato se detuvo la corporacion sobre un asunto de fácil despacho, dejándose ver claramente que el Alcalde disienta del modo de pensar de los demás ediles. Tratábase de un trozo de terreno comun denunciado por un vecino de Lastres, y el asunto al fin pasó á una comision para informe. Veremos qué se resuelve en definitiva.

Dióse despues lectura de un oficio de la oficina de Ingenieros de Montes, reclamando dos mil y pico de pesetas por el diez por ciento de aprovechamiento de pastos en los años de 1878 á 80; y el señor Alcalde dijo, que no habiendo en la Secretaría antecedentes de este asunto referentes á dichos años, se habia oficiado á la Depositaria municipal con fecha 2 del corriente preguntando si estaba hecho aquel pago; pero que el Depositario no habia contestado aún. Y estamos á 12.

El Ayuntamiento quedó enterado y nosot tambien.

¿Se va enterando el publico?

Y cuenta que se trata de 2.000 pesetas, que *aunque no estén pagadas, acaso no se deban pagar.*

Despues—ó antes, que esto no lo recordamos—leyóse el oficio del Sr. Gobernador, que ya conocen nuestros lectores, disponiendo la continuacion de las elecciones en Goviendes; é inmediatamente preguntó el Sr. Sanchez la causa por que no fué citada la Junta de escrutinio para el Domingo 13 del corriente, á tenor de lo preceptuado en la ley electoral. El Sr. Alcalde contestó que como el caso era muy escepcional, lo habia consultado con el Sr. Gobernador porque no queria compromisos.

¿Conque escepcional el caso?

Dijera V. Sr. Alcalde que lo que se busca es eludir el cumplimiento de la ley y se lo creyéramos; porque esos asuntos ningun alcalde por mas ignorante que sea, se permite consultarlos con la autoridad superior más que V. y Villa.

Y el Ayuntamiento quedó enterado, salvando su responsabilidad la minoría, tal fué el acuerdo.

No habrá quien haga entender al señor Poladura que esta conducta es *anómala, improcedente é ilegal?*

Acaso.

El Sr. Sanchez, Concejal del Ayuntamiento de Colunga ha interpuesto hace algun tiempo recurso dealzada contra dos acuerdos de aquella corporacion que son un par de atrocidades legales. Si no estuviéramos acostumbrados á *tales engendros* bastarian estos últimos, por lo monstruosos, para decir con el *Mozu*; *el mayor mal de los males es reatar á Concejales.*

Continúe la minoría en su provechosa tarea de enseñar al que no sabe y merecerá el aplauso de sus convecinos.

Sr. Juez de Villaviciosa: ¿porqué una demanda de inclusion en las listas electorales se publica en el *Boletín* primero que otra que fué presentada con algunos días de antelacion? Estos secretos mestizos son tan curiosos como el deseo que tiene D. Pablo Perez de que sus hijos figuren como razon social, en el libro del censo.

Sr. Heriberto, Sres. mercaderes; las elecciones no son operaciones comerciales, al menos entre ciertas gentes, y no hay por tanto mayor disparate que anunciar, como elector, la razon social de un establecimiento mercantil.

\*\*

Dícese que ante el Juez de Villaviciosa se presentó contra el Municipal de Colunga, recurso de queja con motivo de la paralización de un juicio verbal en que está sumamente interesado el Notario de esta última villa D. Lucas María Carús. No nos equivocabamos al afirmar en uno de nuestros anteriores números, que en tales autos habian de verse cosas muy peregrinas; aún los habrá más singulares sino se tiene en cuenta aquella disposicion penal que reprime y castiga el retardo en la administracion de justicia.

Lo que fuere, sonará.

\*\*

Hace algun tiempo que fueron recibidas provisionalmente las obras de la travesía de Colunga y el contratista D. Juan Alvarez aun no se cree en el caso de terminarlas ó por consideraciones al señor Viña á quien de seguro se le proporciona un disgusto si los de Perez consiguen arrimarle la carretera hacia sus propiedades, ó por miedo á estos señores, y tal vez será lo más probable, quienes oponen tenaz resistencia á que se les derribe el horno de cocer pan que el estado les expropió y pagó para la ejecucion de las obras, empeñándose en aprovechar los 0,80 m. que hacen faltan para el debido mortificar al Sr. Viña porque abriga el natural temor de ser vencido

la conveniencia y ornato público, en cuyo perjuicio redundan tan solo esta clase de compadrazgos. Conclúyanse pues las obras sin reparar en las influencias que se crucen, *para obtener la victoria.*

DESDE RIVADESELLA.

Sr. Director de LA TIA CACICA.

Muy Sr. mio: Dificil sería para mí decir algo de interés á los lectores de LA TIA CACICA, desde esta villa, si la familia pidalino-conservadora que nos cupo en suerte, personificada en el advenedizo *bastonero* y su satélite 1.<sup>o</sup> Pepe el *barbian*, no fuese tan fecunda en desatinos y arbitrariedades que á diario me proporcionan sobrado motivo para llenar unas cuantas cuartillas.

Acostumbrados hasta ahora los susodichos caciques á hacer mangas y capirotes de las cosas de este misero concejo, como cuando jugaron aquella mala pasada al pobre Cecilio en el famoso remate del macedero y lo que hacen en la ya celebre carretera á Pagadin, de la que destruyeron lo que les convenia para que Pepe quedara servido dejando aislados á los pueblos limítrofes y empantanando lo principal, ó sea el empalme con la que va á Colunga, por no perjudicar á su pariente; confiados en que todos sus amañes y componendas de compadrazgo habian de quedar sin el correctivo oportuno por falta de quien se atreviese á hacer público su descaro y cinismo, se creyeron dueños

de la situacion y sin respeto ni miramiento á sagrados derechos, rompen con todo y todo lo avasallan con tal de favorecer sus intereses y los de sus amigos y parientes.

Lo que aquí pasa, querido Director, es incalificable y hasta denigrante para un pueblo libre é independiente, cual siempre lo fué este; y que hoy se vé sumido en la más humillante de las tutelas, ejercida por quien ni siquiera es asturiano y que debiera, por gratitud al menos, tener más respeto y consideracion al pueblo á quien todo lo debe.

Ya indiqué á V. en mi última carta que se tramaba algo contra la dignísima señora que hace 25 años viene desempeñando con el mayor celo é inteligencia la escuela de niñas de esta villa; pues bien, hoy puedo asegurarle que por manejos del personaje de que vengo ocupándome, servilmente secundado por su edecan 1.<sup>o</sup> y demás adlateres, se acordó elevar á elemental completa la categoria de esta escuela, para dársela á una apreciable Sra. de la familia de los compadres.

Decidido partidario del mejoramiento de la instruccion primaria, jamás censuraré el que se precure doctar á los pueblos de escuelas que reúnan todos los elementos necesarios para que los niños puedan adquirir la mayor suma de conocimientos; pero cuando esta humanitaria idea es solo un protesto para favorecer mezquinos intereses personales, y la pantalla con que se quiere encubrir la injusticia, entonces no puedo á menos de levantar mi débil voz en son de protesta y llamar la atencion de quien corresponda y pueda poner coto al abuso que se trata de cometer.

Es público, y en documentos auténticos, que la escuela de niñas de esta villa fué elevada de categoria el año de 1884 por el Ayuntamiento de aquella fecha, con la asignacion anual de *seiscientos veinticinco pesetas*, y que en el mismo año y con tal motivo, el Rector de este Distrito Universitario, espidió el competente título á Doña Antonia Mendez Fernandez para continuar al frente de la referida escuela, como desde entonces lo viene haciendo con gran satisfaccion de todo el vecindario. Pero como para estos *endiosados caciques*, los títulos legítimamente adquiridos, á fuerza de desvelos y privaciones, de nada valen, y nada son tampoco los méritos y servicios cuando se trata de *colocar á los de casa*, por eso lo arrollan todo sin cuidarse siquiera de dar á sus actos ó resoluciones, algun fundamento ó forma que, quando menos, encuentre sus torcidas intenciones. Solo así se concibe hayan tenido atrevimiento para dar el paso que dieron en el asunto de que vengo ocupándome, sin consultar antes los documentos que á su desmedida ambicion pudieran oponerse. ¿Mas qué importa esto á los prohombres de aquí? Que ellos consigan el fin que se proponen y entonces todos los medios los encuentran buenos.

Tratan ahora de dar ocupacion, como deo dicho, á una jóven señora emparentada con lo más selecto de la sociedad de *socorros mútuos* y *exclusivos* aquí establecida por los farsantes que hoy manejan el concejo. Conciben estos la idea salvadora de darle una escuela, justa reparacion á la que le quitaron allá en época en que aun no pertenecía á su comunión, y para poner-

lo por obra inventan la farsa de hacer mejor la condicion de la de esta villa, como medio mejor de poderla quitar á la maestra que hoy la desempeña y poner en su lugar á la protegida. Bajo esta base amasan el pastel y obtienen que se eleve á la categoría de elemental completa esta escuela y se la asigna la dotacion de *seiscientas veinticinco pesetas* anuales; con apercibimiento á la Sra. D.<sup>a</sup> Antonia Méndez para que solicite otra.

«Peregrina pretension y peregrino acuerdo!»

¿Acaso los títulos que posee Doña Antonia Méndez no son bastantes para continuar desempeñando la escuela que hoy rije, aun en el caso de que sea cierta la nueva categoría de que nos hablan? Si antes del año 84 era esta escuela elemental, y el Ayuntamiento de entonces la elevó de categoría ¿á qué categoría la elevó? No cabe duda que fué á la de elemental completa, como lo prueba el haberle señalado la dotacion anual de *seiscientas veinticinco pesetas*, cantidad exactamente igual á la que hoy se fija á la que se empeñan en llamar *nueva categoría*.

Estó que no pudo pasar desapercibido para los que con tanto calor tomaron este asunto, prueba la intencion aviesa de esta gente, para la que, segun he dicho antes, no hay medio reprobado con tal de conseguir el fin á que aspiran; pero si como es de esperar la razon se abre paso y Doña Antonia Méndez se vé confirmada en su puesto, cual es de justicia, hemos de ver corridos y maltrechos á todos los de la camarilla, mal que les pese y pese tambien á *Entiendeste* y demás interesados en tan insensata pretension.

de que la interesada sabrá hacer valer sus derechos en contra de tamaño atropello; sin embargo, por mi parte no dejaré de llamar la atencion del digno Sr. Rector y de las ilustradas personas que componen la Junta provincial de Instruccion pública, para que vivan prevenidos y no se dejen sorprender en este asunto en que tanto juega la intriga y mala fé.

No quiero terminar esta ya larga carta, sin recordar antes al *Bastonero* y sus secuaces que siempre es comprometido tirar piedras al tejado ajeno cuando se tiene el propio de vidrio, como fácil me será demostrar más adelante.

Hasta otro dia se despide su afectisimo

Genoyu.

Rivadésella 11, de Noviembre de 1887.

Sr. Director de LA TIA CACICA.

Villaviciosa.

Isla de Cuba—Cabaiguan, 22 Octubre de 1887.

Muy Sr. mio y apreciable paisano; por su valiente periódico veo con pena que la perjudicial plaga llamada *caciquismo* se dá por ahí con tanta ó más abundancia que el *felenchu*, cuya cosecha es siempre abundante y segura. Veo tambien la analogía que existe entre esos concejos y esta Isla, á pesar de la distancia que los separa y de hallarse en opuestos hemisferios; digo esto por que como en esta, abundan ahí los *tayuyos* ó *chanchillos*—díganlo sinó las elecciones de Goviendes—y que por aquí, co-

mo en esa, abundan tambien los caciques.

Si, amigo Director; aquí tambien hay *caciques* que perjudican notablemente la buena marcha de la política salvadora que seguimos los afiliados al "Partido Unión Constitucional" y estos *caciques* (pena de decirlo) son nuestros compatriotas, qué hambrientos de figurar, atropellan por todo y debilitan grandemente, las fuerzas que, para defender esta isla por España y para España, tenemos obligacion de robustecer con unión y amor pátrio y no enervarlas en intrigas que dan por resultado la division de los buenos; division que nos llevará al caos, si la ambicion de figurar como cabeza de león, sigue cegando á los que, ni para cola de raton sirven.

Son tan torpes y tan ambiciosos de mando, que con solo unirse dos ó tres, se erigen en Sanedrín, y sin contar para nada con los más, hacen y deshacen á su gusto, y cual otro Luis XIV, dicen: "El Estado soy yo."

Para ellos son un estorbo los que tienen criterio propio y no les adulan, convirtiéndose en sus admiradores y propagadores de sus doctrinas de falsos dioses.

Para ellos no puede haber funcionario público digno y probo, si no se aviene en todo y por todo con sus maquiavélicas ideas. Para ellos, en fin, solo los hombres, que cual carneros se dejan guiar por ellos, son los buenos, los leales, los íntegros.

¡INSENSATOS! están ciegos y faltos de seso; en su mollera no caben más ideas que las de sobreponerse á todos los que tienen una peseta menos que ellos. ¡Maldito dinero!; los que le poseen creen que con solo poseerle, poseen tambien talento; como si este se comprara como quien compra un *pazu* de *cuchul*.

En esta villa, valiente hasta hoy de la integridad nacional, por hallarnos todos unidos como un solo hombre, asoma su cabeza la hidra venenosa del *caciquismo*, y merma nuestras nutridas filas, sembrando entre correligionarios y hermanos la division y la discordia. ¿A qué penas se hacen acreedores los que así proceden, en una tierra lejana del núcleo de la Nacion?

Ellos no saben; no tienen el suficiente criterio para poder apreciar el mal que hacen..... ¿Algún dia quizá llegue á caer la venda que hoy los ciega y entonces..... quizá sea tarde!!

Doy fin por hoy á tan enojoso asunto, que me duele en el alma tener que tratar de él; pero prometo á V. ampliarle—si no se enmiendan—estas gentes malditas.

Entre tanto, queda de V. afectisimo seguro servidor y paisano q. b. s. m.

Romualdo Moris y Montoto.

### Titulos y Cruces.

A MI AMIGO PEPE EL MOSQUETERO.

Si me llamas pobre será que no tengo el *modus vivendi* es decir, dinero, y si acaso crees que no represento en el gran teatro de este mundo nécio;

tengo grandes cruces

mil títulos tengo.

Si me es necesario

salir de mi pueblo

á pié ó á caballo

ó en el tren correo

me darán el título,

claro de viajero.

Cuando á un punto llegue

seré forastero.

En una posada

dirá el posadero:

salud señor *huesped*,

este es su aposento;

mas si me indispongo

por el alimento

pues en los *figones*

no suele ser bueno

entonces me llaman,

con razon, *enfermo*.

Ya convaleciente

salgo de paseo

y me salto un ojo

por cualquier tropiezo

me quedará entonces

convertido en *tuerto*.

Por salir de apuros

sin blanca me quedo,

y por decir pago

quedaré en el debo,

entonces mil títulos

me dan al momento:

vaya os *osté tio*,

*¡morrallon! ¡hambriento!*

*¡bribon! ¡andrajoso!*

*¡pelagatos, puerco,*

*canalla, pegote,*

*¡vaya usted al infierno!*

se marcha ó lo mando

á freir *buñuelos*.

Ya ves, amiguito,

y estos duros taos

lucido me quedo.

En cuanto á las cruces

grandes son por cierto:

la gran cruz del sastrero,

la del zapatero,

la de mi patrona

que vale un imperio,

soy condecorado

por el extranjero,

pues la cruz de *ingleses*

no me deja quieto.

Tambien corresponde

á la del concejo

que es la muy pesada

del Ayuntamiento.

La de la desgracia

y la cruz del... ¡cuerno!

esa me faltaba,

pero estoy soltero

y cruces como esta

para mi no quiero;

sobradas me quedan

en el cementerio.

Qué buena es la tuya,

Pepe el mosquetero,

que bien te persigue

te deja perplejo

¡hay cuanto disgusto!

¡hay cuanto mareo!

LA TIA CACICA

es tu gran tormento.

K. Zurro.

### DOCUMENTO CURIOSO.

Por ser un caso fenomenal, y seguros de que nuestros favorecedores se han de reir un poco, publicamos el siguiente documento de cuya redaccion se encargó Evaristo, mayordomo del Excmo. Sr. D. Antonio Cavamilles.

«Enmentario» que se tomó en la casa del nacareno calle del guá que arrienda Don Carlos Baldés con todas sus puertas, ventanas y sus tillados.

La puerta principal con ocho visagres y media *fallega coriente*, una puerta que mira á los caños *coriente*, y una ventana que mira á la cara de Ramon Collada *coriente*. Un mostrador con su estanteria *coriente*. El orno de confites *coriente*, sin que tenga delguna falta, la puerta de atras con cuatro visagres *coriente*, la puerta para tomar..... la escalera con cuatro visagres, los tillados de la sala *corientes* y las paredes con algunos pedacos de cal en el suelo.

El pasillo *coriente*, una himinea con su coina, *coriente*, colgaderos colgaderos de feradas y dos gabites de hiero *corientes*. Una puerta de dos ogas de corredor, una rota y otra le falta un cristal *coriente*.

Una escalera para el desvan y allí una cota sin ventano ni vidriero *coriente*.

Aquí termina este famoso inventario, que hará época en los anales de Villaviciosa, ya se sabe que por sus disparates.

### MENUDILLOS.

Dos criaturas de diez y doce años respectivamente, fueron encerradas en la cárcel de Villaviciosa de una manera arbitraria é inhumana.

En un bosque de la propiedad de D. Antonio Cabamilles ó de D.<sup>a</sup> Concha Peon que tiene servidumbre pública, fueron vistos por el mayordomo de estos señores estos dos inocentes, que aunque llevaban un haz de leña no era de dicho bosque.

Dando éste parte á su amo y señor de la ocurrencia, ordenó D. Antonio que se avisase á un guardia municipal con el objeto de meterles patistas en la cárcel, por tan horripilante delito, bajo su responsabilidad.

Como el mencionado señor se toma la justicia por su mano, prescindiendo del Sr. Alcalde, que ignora la encerrona de esos inocentes?

¿Dónde está esa responsabilidad? Sirve la cárcei pública de Villaviciosa para los fines particulares de ese cacique?

Que el agente de orden público le exija la responsabilidad, ya que han sido puestos en libertad despues de las veinticuatro horas, lo que no podia ser, si se persiguiera un delito, y no siendo así, quién es responsable de ese hecho, inculicable?

¡Oh! qué buenos sentimientos debe tener D. Antonio!

Nosotros siempre oimos, que visitar los enfermos es una obra de misericordia, y que hay personas que no solo por su deber de conciencia, sino por el ministerio que desempeñan, están obligadas á cumplimentarla.

En esto creemos que todos marchamos de acuerdo.

Tal vez haya un Laviada, que por tomar tazas de café en la Casón, y emplear el tiempo con la gitana en el servilismo más indigno abandone deberes tan santos á trueque de los terrenales, y con la adulación mas vergonzosa.

Lo que más nos ofende es la hipocresía que caracteriza á ciertas gentes.

¡Servilones!

Nuestro amigo Zutrón escribe desde Rivadesella, y nos pregunta si está empadronado el primer teniente alcalde de dicho pueblo.

No se asuste Zutrón por eso, porque de ser cierto no será el primer caso. Dígalo D. Angel Villa, que no lo estaba el año último, y que se servia de una cédula personal de 50 céntimos. Entiéndase con Genoy.

yu y procure averiguar lo que haya de cierto.

¿No lo sabrá el bastonero?

Esperamos pronto que nos escriba nuevamente y que nos cuente alguna historia de ese lugar invadido por la langosta meziza.

¿Qué hay de la venganza con Rodrigo?

Entérenos tambien de esto.

GACETILLAS.

Estos últimos días, según nos asegura un señor sacerdote, ha ocurrido en Selorio (Villaviciosa) un hecho muy lamentable.

No hemos de precisar los incidentes, pero sí manifestar con gran asombro, que en dicha parroquia, estuviere insepulto un cadáver, por lo menos tres días y nos advierten que en virtud de ciertas piquillas, los mas interesados no quisieran enterrar al indefenso feligrés de Santamera que habia fallecido dentro de la Iglesia católica.

Mucho nos apena que el cumplimentero párroco de Selorio, se encontrase en un conflicto tan grave, y que ha merecido la censura de cuantos tuvieron noticia de lo ocurrido.

Para el año próximo se publicará un chispeante almanaque con caricaturas de personas notables por varios conceptos, de Villaviciosa, Colunga, Rivadesella é Infiesto, su lectura tambien atañará á dichas cuatro vecinas villas. En otro número fijará el precio para la venta.

Ha fallecido en esta capital D. Victor Menendez Moran, siendo su muerte muy sentida en toda la provincia, por las muchas virtudes que adornaban al finado.

Reciba su familia el más sentido pésame.

En el telegrama de nuestro último número, por errata de imprenta, apareció "Genoyu" debiendo ser "Genoyu."

El primero no es ningún cacique, sino

nuestro activo y valiente corresponsal en Rivadesella.

Nos avisan de Luarca que pronto visitará á Villaviciosa una compañía lirico dramática que dirige el Sr. Recio.

Mucho nos alegramos, por tener los mejores antecedentes de dicha compañía, pues en la serie de funciones que vienen dando por casi toda la provincia fué calurosamente aplaudida.

Ya entre nosotros cuenta el Sr. Gulepe, con generales simpatías y deseamos cuanto antes estrecharle la mano.

El Sr. D. Angel de la Villa continúa enfermo en su palacio de Miyares.

Cuando hay ciertos compromisos y hermanos médicos es fácil tapar los ojos con certificados.

Deseamos muy de veras su pronto restablecimiento.

En el día de hoy hace un año que LA TIA CACICA reapareció en Oviedo, buscando refugio en la misma ley que en Villaviciosa fué cruel instrumento, para perseguirnos. Lo hemos dicho entonces, ante la ley nos marchamos de Villaviciosa, y con esa misma ley nos vamos á la capital donde viviremos tranquilos y encontraremos el amparo que en otro lado se nos niega.

Continuaremos la campaña con más ánimos si es posible, y despreciaremos las venganzas rustreras que hasta ahora tu-

Si algun canalla temiendo que salgan á la vergüenza pública sus acciones infames trató de reducirnos al silencio, por medio del atropello, aprovechándose de las circunstancias que le favorecian, se ha equívocado de medio á medio.

De cobarde le calificaremos, porque si tuviera valor y si fuera honrado, no utilizaría medios que la dignidad rechazan.

Adelante iremos; y nuestro propósito, es que haya TIA CACICA periódico, por mucho tiempo; y así lo esperamos, ya que tan buena acogida se nos ha dispensado.

TELEGRAFIA.

Servicio particular de LA TIA CACICA

Tazones—Cable submarino. 15, tarde Calma concejil.

Ayuntamiento desierto.

Juzgado municipal asaltado por los perros.

Recomiendase construcción perrera, para que no peligre gente.

El cacique descompuerto con derrota Goviendes. Impresion tremenda.

Silbas Colunga no dan resultado.

Demetrio.

Infiesto 15.—noche.

Emigracion América toma proporciones alarmantes.

Abunda hambre y miseria, no preocupando á D. Juan.

Los pacifistas en Miyares y Villamayor muy buena.

Candidita.

Luarca 14.—noche.

Mestizos sorprendidos con derrota Goviendes, imploran proteccion Garrulla.

El Corresponsal.

FÁBRICA DE TEJIDOS DE LINO

D. RAMON FERNANDEZ.

AVILÉS.

Carretera de Oviedo (Tejera.)

En este establecimiento se encontrará constantemente lienzo, lencería y retortas en todos anchos, fabricados con los más escogidos linos de Irlanda y del país. Mantelería, desde la más ordinaria hasta la más fina, adamascada. Completo surtido en pañuelería de puro lino, crudillos, arpilleras, y otros artículos, todos ellos á precios sumamente económicos.

Esta fábrica responde siempre de la pureza de sus tejidos, en puro lino.

JOSÉ RAMON GONZALEZ Y C.ª

Representacion, Comision y Consignacion,

Despacho de buques y Agencia de Aduanas.

Compras y ventas en comision, exportacion de carbon mineral. Depósito de Dinamitas, Mechas y Cápsulas de la Sociedad general de los Explosivos de Figueras.

GIRO DE LETRAS.

Plaza del Marqués, número 9. GIJON.

Direccion Telegráfica: PONCE-GIJON